

Una excelente noticia recibió el Instituto Profesional Santo Tomás en el marco de su proceso de acreditación institucional, tras ser acreditado por un período de 5 años por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado. Esto significa que el IPST estará acreditado hasta enero de 2026.

El Rector Nacional del IP-CFT Santo Tomás, Juan Pablo Guzmán, señaló que “este excelente resultado es un reconocimiento al trabajo serio y responsable que hemos realizado como Institución, donde hemos fortalecido nuestro sistema interno de aseguramiento de la calidad. Esto da cuenta de la capacidad de autorregulación y mejora continua, lo que contribuye al logro de los propósitos institucionales de nuestro Proyecto Educativo”.

Anuncio Patrocinado

Asimismo, el Rector Nacional comentó la gran oportunidad que este resultado ofrece para sus estudiantes, ya que “esta acreditación nos permitirá postular a la gratuidad y, en caso de ser aceptados, nuestros estudiantes que cumplan con los requisitos podrían acceder a este beneficio a partir del año 2022”.

Con esta decisión, el IP Santo Tomás ha alcanzado una acreditación de nivel avanzado, la que se suma a la ya obtenida en el CFT Santo Tomás en 2019. En esa línea, Juan Pablo Guzmán comentó los nuevos desafíos que deberá enfrentar la institución en este escenario. “A partir de hoy, tenemos que seguir demostrando que somos una institución que continúa mejorando y aportando al progreso de Chile, y que está plenamente comprometida con el desarrollo integral de sus estudiantes, brindándoles la posibilidad de acceder a una formación técnica y profesional de excelencia, que les permita cumplir sus metas personales y contribuir al desarrollo de sus comunidades y del país”, concluyó.

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**
por WhatsApp



y tú, ¿qué opinas?